

# EL DEFENSOR DE GRANADA,

DIARIO POLITICO INDEPENDIENTE.

## SUSCRICION.

En Granada, por un mes . . . . . 7 reales.  
En el resto de la Península, por trimestre . . . . . 24 »  
En el extranjero y las Antillas, por un semestre. . . . . 70 »

## DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,

LUIS SECO DE LUCENA.

Oficinas e Imprenta, Águila, 5.

## ANUNCIOS.

Los de arrendamiento se publican gratuitamente.—La insercion de los demás se abona con arreglo á tarifa.—A los suscritores se les insertará gratuitamente, durante tres dias cada mes, un anuncio que no exceda de cinco líneas.

## LAS SESIONES DEL AYUNTAMIENTO.

### SESION DE AYER.

#### PRESIDENCIA DEL SR. ZAYAS.

Fué leída y aprobada el acta del cabildo anterior, pidiendo el Sr. Alonso Pineda que se hiciese constar en la misma lo que dijo respecto á las casetas de la Plaza de Capuchinas que dificultan la construcción del mercado; que él no opinó jamás que se apelase á medios violentos ni arbitrarios para la expropiación de las referidas casetas; que cree que no habla en griego y le lastima que se le levanten calumnias que se halla dispuesto á refutar; que al atribuirse frases que no ha pronunciado se le ofende en su honra, y se ofende también á sus dignísimos compañeros.

Se dá lectura á la comunicacion en que el Arzobispado autoriza al Ayuntamiento para exhumar los cadáveres que existen en el antiguo cementerio del Fargue y trasladarlos al que recientemente se ha construido. El señor Arzobispo dice que debe presidir la exhumacion el Cura de aquella parroquia.

Suscitase una ligera discusion relativa á dicho cementerio, y su custodia. El Sr. Béjar pide lectura del acuerdo tomado en cabildos anteriores sobre el asunto, acuerdo por el que se declaró cementerio municipal el del Fargue.—Con este motivo el señor Alonso pide que se tenga en cuenta dicha circunstancia al formar los futuros presupuestos, á fin de que se consignen en el capítulo de ingresos los que resulten de la inhumacion de cadáveres en aquel campo-santo.—El Sr. Branchat indica que también deben asistir á la exhumacion y traslacion los médicos titulares, guardadores de la salud pública y la higiene.

El Sr. Secretario lee un oficio con el que acompaña el alcalde de Jerez de la Frontera razonadísima exposicion en la que pide al Congreso se hagan algunas modificaciones en la ley municipal, á fin de que pueda desenvolverse la vida de los Municipios, hoy sin recursos legales con que subvenir á la administracion que por los pueblos, les está confiada. El Sr. Endérica dice que ha oido con gusto la lectura de dicha exposicion á la que se adhiere por completo, y propone que la Municipalidad de Granada secunde tan feliz idea dirigiendo á los representantes de la Nacion otra solicitud informada en el espíritu de la que acababa de leerse.

El Sr. Alonso se adhiere á lo dicho por el Sr. Endérica y amplía la peticion, manifestando que si el Ayuntamiento de Jerez de la Frontera, pueblo dichoso, rico en abundantes gérmenes de prosperidad, se encuentra en la triste situacion de que se conduce, que se calcule como estará el de Granada, el de esta poblacion sumida por su aislamiento en dolorosísimo abandono. «Mil veces lo he declarado—dice. Con el actual orden de cosas es absolutamente imposible la marcha de los ayuntamientos; sin recursos de ninguna clase, no se puede administrar: la situacion de los municipios es miserable y dolorosa. Y esto es menester repetirlo en voz alta para que nadie lo ignore; es menester que nuestros diputados lo sepan y lo hagan saber desde el Congreso á toda la Nacion, y á los gobernantes que rigen los destinos del país. Veremos si de este modo emprenden los que han llevado á Madrid las representaciones de los pueblos, una campaña patriótica y digna por los intereses que representan. He visto la generosa y noble actitud del Ayuntamiento de Granada, al aceptar con los ojos cerrados, cuantas mejoras se le han prometido, aunque para ello tenga que realizar esfuerzos tan grandes que no sé hasta que punto han de ser accesibles á su patriótica voluntad. Yo quiero todo, para Granada; deseo mejoras morales y materiales sin fin que la enaltezcan, mas ¿con qué las pagamos? ¿De qué recursos se disponen para su realizacion? Triste es decirlo: Granada, la hermosa Granada, la ciudad célebre por su esplendor y su riqueza no es hoy ni una sombra de lo que fué; no tiene más que sus añejos pergaminos, sus monumentos de arte, las páginas de su historia, la poesía de su tradicion y el aroma de sus flores; le pasa lo que á los nobles tronados: tiene mucho abolengo, pero ni dos reales en el bolsillo. Así pues, yo aplaudo entusiastamente la enérgica actitud del digno Ayuntamiento de Jerez de la Frontera y pido se le secunde y que en la exposicion que dirijámos al Congreso se manifieste con claridad, sin rebozo, la verdad de lo que nos sucede, lo imposible que se hace la marcha administrativa de todos los ayuntamientos, y especialmente la del Ayuntamiento granadino.»

Se dá cuenta de una solicitud en que D. Juan Nepomuceno Villoslada pide se le cangen los terrenos que perdió en las alineaciones del Callejon de las Campanas por otros que ha ganado en la calle de San Anton; del resultado de la subasta del servicio

de rotulacion de calles y numeracion de casas cuyo remate se adjudicó á D. Francisco Junco; del informe favorable que emite un tercer perito acerca de las casas números 5 y 7 de la calle de Calderería.

Leyóse una solicitud en que don Antonio Ruano, rematante de la subasta de derribos en el Zacatin, pide que por equidad se le devuelva el depósito que impuso, pues no le es posible cumplir el compromiso que contrajo. El señor Alonso Pineda declara que si bien son muy atendibles las indicaciones del señor Ruano, el Ayuntamiento carece de facultades para acceder á lo que se solicita. En esto convienen algunos señores concejales. El Sr. Alonso dice que se debe proceder sin demora á practicar los derribos de que se trata, á fin de que no se pare la obra del embovedado que constituye una de las más fervorosas aspiraciones de los granadinos: que el concejal encargado de la inspeccion de dichas obras inventarié los materiales que los derribos produzcan, á fin de que los guardas puedan responder de ellos.

El señor Alcalde manifiesta que ha dirigido un telégrama á los Diputados y Senadores excitándoles á que pongan en juego sus influencias con el propósito de que no se niegue á Granada la instalacion de la fábrica de tabacos. El señor Secretario lee el referido telégrama, que dice así: «Sr. D. Emilio Zayas.—El Ayuntamiento está profundamente alarmado con la noticia que dá *La Correspondencia* de que no ha de establecerse la fábrica de tabacos en esta ciudad. Comentarios de los vecinos. Tenemos edificio de excelentes condiciones; diga si contratamos. Excítense el celo de los señores Senadores y Diputados, rogándoles á nombre del Municipio influyan cerca del Gobierno para la concesion, y no continúe Granada huérfana.—El alcalde, Zayas.»

El Sr. Calera hace constar las activas y celosas gestiones que vienen practicando el Ayuntamiento y el señor Alcalde en busca de local para la instalacion de la fábrica de tabacos y del cuartel de artillería. Enumera los edificios que se han visitado.

El Sr. Alcalde dice que si es difícil encontrar domicilio apropiado á las necesidades de una familia, más difícil es hallar uno que reúna todas las condiciones que se necesitan para la instalacion de un establecimiento de la índole del que se trata; que la Comision no ha descansado un instante; que ha visto todo lo que hay que ver en Granada, y que practica gestiones que conducirán seguramente á la adquisicion de edificios apropiados á los fines á que han de aplicarse. Añade que la fábrica de Las Palmas reúne inmejorables condiciones para la instalacion de la de tabacos.—El Sr. Branchat pide que conste que la Comision encargada de buscar un edificio para el cuartel de artillería tampoco se duerme, sino que trabaja sin descanso.

El señor Secretario lee un oficio en que el Intendente militar manifiesta su gratitud hácia el Ayuntamiento, el Arquitecto municipal y el Cuerpo de Zapadores por sus buenos y acertados servicios y su cooperacion para extinguir el incendio que dias atrás hubo de declararse en los almacenes y depósitos del ex-convento de Gracia. Dice que merced á la cooperacion á que se refiere no alcanzó el incendio las gigantescas proporciones que se temia alcanzara.

El señor Calera pide que se traslade el oficio al Gobernador, por si dicha autoridad juzga oportuno que se premie el celo desplegado por el arquitecto y los zapadores. Así se acordó. Se lee una nota que remite el Director del Cuerpo de Zapadores, haciendo constar los desperfectos y gastos que ha producido el último incendio: pide que se repongan los primeros y se reintegren los segundos. La pérdida total asciende á 95 pesetas.—El señor Alonso dice que no duda de la exactitud de las cuentas presentadas, pero que convendría, á fin de cubrir todas las formalidades, que, de hoy más, inspeccione los desperfectos que se produzcan un individuo de la Corporacion. Se nombra para ejercer dichas funciones á los señores Calera y Camacho.

El señor Morales dice que se aproxima la época en que, segun costumbre, se concede á los serenos una pequeña cantidad que les remunere del gasto de petróleo que su oficio les produce; que se ha consumido parte de lo presupuestado á este fin, y que, con el objeto de que lo que se les diese no sea una cosa miserable, convendría se autorizara la trasferencia de algo de lo que á otros capítulos corresponde.—Se acuerda someter la indicacion al examen de la Junta de asociados.

El señor Camacho recuerda que del reconocimiento que se practicó en la bóveda del rio, resultaron averías que aún no se han reparado. Dice que conviene no perder de vista tan importante asunto, á fin de evitar un doloroso siniestro. Añade que ahora es la ocasion oportuna, puesto que se van á reparar varias cañerías, y concluye diciendo que la clave de una de las bóvedas se ha caído.

El señor Morales dice que pedia la palabra con el objeto de ocuparse del mismo asunto pues «el fué el inventor de ese viaje subterráneo.» Que el desperfecto de que habla el señor Camacho es ciertamente grave, y el arquitecto dijo que venia de muy atrás, pero que no existió el peligro de una inmediata catástrofe. Se acordó que el arquitecto emita sin demora un informe escrito acerca del asunto.—El señor Camacho declara que la composicion de los desperfectos de que se ocupa, no ha de ser muy costosa.

A propuesta del señor Martin Adame acordóse la reparacion de los callejones de Gracia y que se invite á los propietarios interesados á trasportar la arena que en la obra se necesita.—A propuesta del señor Morales se acordó el empiedro de la calle del Horno del Oro.—Habiendo fallecido el asociado de la Junta Municipal don Rafael Nuñez Garcia nombrose, para sustituirle, á don Francisco Fernandez Sanchez.

Se levantó el cabildo.

## LOS FERROCARRILES.

### III.

Vamos á terminar, respondiendo á la pregunta que nos hicimos ayer. Siendo inútiles las quejas, las censuras, las criticas, para que las empresas reformen sus acuerdos ¿qué debe hacer en vista de esto el ciudadano? ¿Apartarse de un progreso, hijo de la inteligencia purísima que, de etapa en etapa, de adelanto en adelanto, vá llevando á la humanidad á los fines para que ha sido creada? Nunca. ¿Maldecirlo? Jamás. ¿Qué debe hacerse entonces? Oponer intereses á intereses: luchar con fe en la contienda; mostrarse parte en la lucha; atacar al egoismo en sus guaridas. Los incalculables perjuicios, los innumerables males que sórdidas empresas ocasionan ¿cómo se remedian, cómo se subsanan? Primero con la publicidad y despues con la ley de indemnizaciones. Sobre esto debemos insistir, sin descansar un momento, porque aquí únicamente se encuentra la tabla que nos salvará del naufragio. ¿A qué conduce enumerar los desastres? ¿á qué referir lo que todo el mundo sabe? ¿á qué llenar las columnas de nuestro diario con el recuerdo de los deplorables accidentes que todos conocen? ¿á qué señalar las víctimas? ¿á qué una inocente y vituperable lamentacion? No; la ley; solo la ley que refrena; la ley que evita; la ley que castiga; la ley, en fin, que indemniza. ¿Y qué ley debe ser esta? ¿cuáles deben ser sus términos? Contestaremos.

Así como tenemos facultades para exigir del menestral, del artista, la obra en los términos en que la hemos contratado, y es responsable el industrial de los perjuicios que se ocasionan por su falta de cumplimiento, de la misma manera, pero con límites más restringidos, por tratarse de un particular en que el ciudadano de menos libertad disfruta, por cuanto carece de eleccion, debe establecerse un pacto, con derechos reciprocos, entre el viajero y la empresa; y así como ésta, hoy, puede obligar al individuo á que le pague lo establecido en tarifas y se sujete á sus reglamentos, de igual modo debia decretarse que el individuo pudiese exigir y obtener de las empresas el resarcimiento de los vejámenes y perjuicios que aquella le causara, siendo éste derecho, en caso necesario, transmisible á sus herederos.

No es nuevo, en verdad, lo que proponemos, pues en países cultos y que marchan á la cabeza de la civilizacion, se encuentra establecido con general aplauso, aunque las argucias y las sutilezas hagan á veces ilusoria la ley que pedimos, y que nosotros, para evitar abusos, bien de una parte, bien de otra, encerráramos en moldes tan estrechos, la haríamos tan severa, que no pudiera inge-

rirse en ella el más pequeño dolo. Una regla sencilla y fija, donde no pudiese tener entrada la pérdida interpretacion, nos daria la solucion de un problema que, de no ser así, quedará siempre irresoluble.

¿Qué bases convendría adoptar? ¿qué expedientes seguir? El derecho de cada una de las partes contratantes, ilustrado por la sinceridad y buena fe, y la cuestion se encontraría salvada y no tendríamos que lamentar los males que tan á menudo se sufren, y que son causa de amargas lágrimas y de maldiciones sacrílegas.

La idea, que acabamos de exponer, la recomendamos á nuestros compañeros y á todas las personas de buena fé á quienes nos atrevemos á pedir su concurso para que, con sus luces, su ilustracion y su talento se amplíe y redacte en los términos convenientes, que, evitándose la argucia, el sofisma y el abuso, conduzcan á un resultado provechoso y eminentemente práctico; nada de permitir la más ligera escepcion que pudiera ser causa de que no se alcanzasen los óptimos y sabrosos frutos que, procediéndose con rectitud y justicia, indudablemente se conseguirian; todos los perjuicios que durante el viaje se causen al individuo, la empresa y sola la empresa debe resarcirlos, pues de otra manera aunque sean muy espesas las mallas de la red, bastará el más pequeño agujero para que el pez se escape.

Pero tememos ser molestos y hacemos aquí punto, pues creemos dejar ya expuesto nuestro pensamiento con entera claridad y sin el menor ambaje, pensamiento que juzgamos fecundo en grandes bienes y que nos parece el único que pondrá coto y dará fin á los perjuicios, vejámenes y desgracias que con tan lamentable frecuencia ocasionan los ferrocarriles.—E. P. de S.

## MISCELANEA.

**Bautismo de un moro en Almuñécar.**—Con fecha 20 del actual escribennos de Almuñécar lo siguiente:

«Hoy ha tenido lugar en esta ciudad el bautismo del moro que se disponia hace tiempo para ingresar en el gremio católico. Antes de referir tan solemne y conmovedor acto, parece oportuno dar á conocer algunos detalles de su vida durante el estado de cautiverio, y mostrar los nobles sentimientos que le han inducido á obrar así.

Hacha-Hamet, natural de Eldubia, pueblo que dista unas diez leguas de Relizans, en uno de los departamentos de Argelia, fué dedicado desde sus primeros años á los trabajos del campo, y su aficion á estos y el cariño hácia Badara Benteljad su madre, ocuparon por completo su corazón. Muerto su padre Hamet Bottaja, cuando apenas contaba aquel seis años, quedó bajo el amparo de su madre que le amaba tiernamente y que, como no podia dejar de ser, fué grabando en su pecho los insanos principios de la secta mahometana.

Así pasaron los años, y con ellos la luz de la razon fué disipando las tinieblas que envolvian la mente del joven Hacha Hamet, y el que jamás habia desmentido el celo religioso de su raza, dió cabida á la duda cuando comprendió que su alma era demasiado grande para acatar los vanos preceptos del Corán.

Hacha Hamet, hijo de humilde cuna, criado entre sencillas gentes y dedicado desde sus primeros años á las faenas del campo, no podia seguir otros impulsos que los de su

corazon y este le hizo presentir otras verdades, otro orden de ideas, otra vida, en fin, que distaba mucho de la suya. Él que era ignorante de todo menos de lo que le rodeaba, mal podia aspirar á lo que le era desconocido; pero sus inclinaciones, sus sentimientos, su carácter ardiente como el sol que baña el suelo de su patria, excitaron su fantasía y le hicieron adivinar algo que en vano trataba de materializar en su cerebro, pero que como á través de densa niebla pretendia traslucir. La reaccion se habia verificado; solo faltaba un hecho que pudiera darle forma, un apoyo, una mano que con su ayuda le sacase del confuso laberinto de ideas que en vano trataba de esclarecer y coordinar, y no otro que el cristianismo podia llevar á cabo este hecho grandioso.

Hará próximamente tres años que abandonando á Eldubia, se dirigió á Relizans para dedicarse allí á sus tareas, y su roce continuó con los españoles que allí habia, la frecuencia y afición con que escuchaba sus conversaciones acerca de la religion y el perfecto conocimiento de las costumbres de aquellos produjeron en él tal entusiasmo, que pronto manifestó el deseo que le animaba de convertirse, y no pocas pruebas dió de su afecto por los españoles cuando tan decididamente los protegió mientras sus compañeros los esterminaban en Saida, viniéndose despues con ellos para cumplir sus propósitos de contarse entre los cristianos. Así lo manifestó á la primera autoridad de la provincia de Almería, consignándolo en carta de caridad que le expidiera para que fuese socorrido por los pueblos del tránsito. Noticioso este dignísimo párroco, D. Antonio Almazan y Delgado, de su llegada á esta poblacion, le visitó inmediateamente, y despues de detenido y profundo exámen acerca de sus deseos, que no podian ser más satisfactorios, comenzó el catequismo, durante el que no hemos podido menos de admirar el celo que ha desplegado el Sr. Almazan y la constancia que ha manifestado para instruir al catecúmeno en las verdades de nuestra Santa Religion, luchando uno y otro con los grandes inconvenientes de desconocer los respectivos idiomas, y teniendo que apelar el Párroco á medios ingeniosísimos para comunicarse con aquel, si bien es justo consignar que Hacha Hamet ha correspondido á obra tan meritoria con una asiduidad digna de aplauso, estando siempre propicio á recibir las lecciones que el respetable Párroco le ofrecia, viniendo todas las noches para escucharlas desde una legua de la poblacion, y volviéndose por las mañanas para seguir en sus ocupaciones. Durante este tiempo no sabemos qué enaltecer más: si la noble constancia del sacerdote ó el sagrado fuego que animaba al discípulo, que por la rapidez con que se ha puesto en condiciones de ser bautizado hace adivinar en él una inteligencia no vulgar.

Conocidos ya sus antecedentes, consagramos algunas líneas á la descripción del acto tan sencillo como sublime.

El pueblo entero marchaba en tropel hacia la iglesia, que antes de las siete de la mañana se hallaba invadida por la multitud. En las inmediaciones de aquella procuraban alojarse las personas que no cabian dentro y todos deseaban con impaciencia ver comenzado el acto.

Poco despues de las ocho se principió la ceremonia: la Parroquia con ciriales y cruz alzada salió al atrio donde se hallaban don Rafael Marquez y Marquez padrino del bautizado, las autoridades y personas distinguidas mezcladas con las demás clases de la poblacion, pues no se habia hecho convite especial, destacandose entre todos la franca y simpática figura del que pronto iba á ser un hijo más de la Iglesia de Jesucristo. Aquella frente espaciosa y tersa que acusa la fuerza de su inteligencia, aquellas negras y brillantes pupilas en que se reflejaba el fuego esplendoroso de la fe y se retrataba la confianza de su espíritu, y el tostado color de su tez formaban ese agradable conjunto, esa fisonomía especial á la raza africana, tan entusiasta cuando de ella se apodera un sentimiento.

Interrogado por el Sr. Cura en la forma que prescribe el Ritual Romano, respondió con voz segura y en correcto español á cuantas preguntas se le hicieron, pero al llegar á la profesion de fe se conmovió de tal manera, que se agolparon las lágrimas á sus ojos, consiguiendo con ellas arrancarlas de cuantos allí se encontraban.

Terminadas que fueron las primeras ceremonias se le ciñó una túnica blanca con la que fué conducido hasta el presbiterio, donde despues de responder fervorosamente que deseaba ser bautizado, recibió el agua con los nombres de Antonio Rafael.

Aseguida pasó con su padrino á un lugar que tenian designado en el mismo presbiterio, y principió la Misa. Despues de cantado el Evangelio, ocupó el púlpito el Sr. Cura, y en un brillante y elocuente exordio recordó á grandes rasgos los triunfos obtenidos por la Iglesia, hizo un magnífico paralelo entre los emperadores que la han perseguido y los Santos padres que esplicaron su doctrina: da algunas noticias sobre los antecedentes del neófito y despues establece el texto en que se proponia fundar su oracion, tomad del salmo 3.º del Rey Profeta: «Yo dormí y tuve profundo sueño, y me levanté por que el Señor me amparó.» Desarrolló su tesis con gran copia de argumentos, combatió con oportunidad la secta Mahometana demostrando sus errores y las excelencias de la Religion Católica, hizo ver la importancia y trascendencia del Sacramento del Bautismo, y despues de resumir en breves y sentidas palabras cuanto llevaba dicho, terminó dirigiendo al bautizado un magnífico apóstrofe recomendándole que conservara la divina gracia que acababa de adquirir y estimulase á los demás con su ejemplo al exacto cumplimiento de los deberes cristianos.

El Sr. Almazan ha demostrado una vez más su indiscutible aptitud para la oratoria sagrada; lógico severo en los razonamientos cuando necesita convencer, arrebatado y enérgico ó dulce, y persuasivo segun los casos, sabe mantener el interés por medio de la variedad de matices que da á sus ideas, cautivando la atencion de cuantos le escuchan.

Terminado el sermón, continuó la Misa y en el acto de la comunión recibieron el neófito y su padrino la Sagrada Eucaristia, no sin haber demostrado antes el primero, cuando fué interrogado por el Sr. Cura, su aptitud para recibir con conciencia el sacramento que se le administraba.

Con la conclusion de la Misa terminó este acto solemnísimo y nosotros tambien terminamos estas desaliñadas líneas dando la mas cordial enhorabuena al Párroco por el triunfo que ha sabido conquistar con su asiduidad y prudencia, al neófito á quien deseamos eterna dicha en la nueva senda que emprende, por la perseverancia que ha mostrado para instruirse en la doctrina de nuestra Iglesia, al padrino por la parte en que ha contribuido á la realizacion de los deseos de aquellos, y al pueblo en general por la satisfaccion que experimenta al contar en su seno al nuevo cristiano cuya conversion ha de dejar imperecedera memoria.—J. Carrasco.

**La Fábrica de tabacos.** Con motivo del suelto de *La Correspondencia* que reproducimos ayer, se nos dice que el señor Alcalde telegrafió desde el primer momento al ministro de Hacienda manifestando que Granada tenia local disponible y con inmejorables condiciones para la instalacion de la fábrica, cosa que se ha repetido en el telegrama de ayer. La Municipalidad hállase dispuesta á hacer todo género de sacrificios; si hoy nos exigiesen la instalacion de aquel establecimiento, no faltaria local donde aposentarlo.

**El cabildo de ayer.** Fué muy breve y de poca importancia. Las palabras del señor Alonso, al comenzar la sesion, debieron referirse al artículo publicado anteayer por *La Reforma*, en el que se le atribuian declaraciones y conceptos que, segun parece, resultan sin exactitud. Despues de esto, lo más sabroso fué la noticia en que el Sr. Morales expuso que él era el inventor de cierto viaje

subterráneo, que hizo recientemente una Comision municipal. Hé aquí argumento para la *Segunda parte del Viaje al centro de la Tierra*, por Julio Verne.

**Comité.** Se ha constituido en Montefrío el comité democrático-monárquico de aquella localidad, en la siguiente forma: Presidente honorario, don Segismundo Moret; presidente efectivo, don Juan Entrena Rico; vicepresidente, don José Rico Jimenez; vocales, don Francisco R. Valenzuela, don Antonio Gutierrez Cano, don José Ariza Moreno; secretario, don José Entrena Amor.

**Disidencia.** Segun nos dicen, los rumores á que nos referimos ayer son ciertos. El diputado de la permanente don Francisco Manzano Alfaro ha dimitido, por no hallarse conforme con sus compañeros en la apreciacion de asuntos de verdadera importancia que dicha Comision debe resolver.

**Diputado.** Se nos asegura que el conocido diputado á Cortes don José Carreño saldrá para Madrid el próximo sábado. Durante su permanencia en Granada ha sido objeto de mil atenciones por parte de los muchos amigos que tiene en la localidad.

**¡Aplastado!** En la Sierra de Parapanda, partido del Cañadizo y término municipal de Montefrío, ocurrió recientemente un suceso tan lamentable como extraño é imprevisto. Un anciano pastor que se llamaba Alfonso Cirio hubo de enganchar en el saliente de una roca la piel de un borrego con el propósito de adobarla. Al tirar de la piel, la roca vaciló sobre su base, con tan pequeño impulso, y cayendo sobre el infeliz pastor aplastólo completamente. Cuando el cadáver fué recogido encontraron solamente una masa informe de vísceras y huesos.

**¡Qué vergüenza!** Dice un periódico de Madrid:

«De las cuatro granjas-modelos, proyectadas por otras tantas diputaciones provinciales y subvencionadas por el Gobierno, solo se establecerá una, la de Zaragoza, pues las demás diputaciones no acusan la misma actividad, el mismo celo y el mismo entusiasmo por los adelantos agrícolas que la de la capital de Aragón.»

Lo sentimos por el país y por el magnífico material adquirido por el Estado.

**Licencias de armas.** Durante los primeros quince dias del mes corriente se han expedido en el gobierno civil cuarenta licencias de armas.

**¿Cuando no es Páseua?** Anteayer hubo borrachera en los paseos del Triunfo.

**Predicar en desierto.** Anoche se desprendió una teja del alero de un edificio próximo al cuartel de la guardia civil.

Hemos denunciado ese alero, y no se nos ha oído. Se desplomará, y si ocasiona alguna desgracia, habrá que en se tape las orejas por no oír lo que digamos. Adelante con los faroles.

**Licenciado.** Ayer se licenció en Derecho civil y canónico, obteniendo nota de sobresaliente, don Emiliano Vidaurreta de la Cámara.

**Electores.** Han solicitado se les incluya en las listas electorales para diputados á Cortes, algunos vecinos de Polopos, Sorvilan y Albuñol.

**Niño herido.** Una caballería cocedó en la cara á un niño que fué curado en el hospital de San Juan de Dios.

**Efectos de la miseria.** Un hombre que habitaba en una de las miserables cuevas del Barranco del Abogado, se encerró en su cuchitril el domingo, y como pasaran dos dias sin que abriese la puerta, alarmados los vecinos de las inmediaciones, recurrieron á la autoridad que hubo de abrirla, encontrándose el cadáver de aquel infeliz, tendido en un misero y asqueroso lecho y en estado de putrefaccion.

**Probididad.** Los civiles del puesto de Baza se encontraron en la carretera varios objetos entre los que habia 200 reales. Despues de buscar al dueño de lo perdido, entregáronle el hallazgo.

**Reparto.** En Itrabo se ha terminado de consumos.

**Derribo.** Hoy se comenzará el de las casas número 90 92 del Zacatin.

**Siguen las deserciones.** En Motr ha sido capturado un desertor de artillería, y puesto en la cárcel pública.

**Recursos.** El Municipio de Cajar ha hecho un repartimiento sobre el arbitrio de consumos.

**Obras públicas municipales.** Desde el dia 24 al 30 del próximo pasado mes de Octubre, ha invertido el Ayuntamiento de Granada en obras públicas de la localidad 5.240'76 pesetas, que se distribuyen del siguiente modo:

En la obra del embovedado del Darro, intervenida por don Francisco Morales, 296'25; en la del muro del Genil, intervenida por don Miguel Monllor, 237'78; en la del puente de las Chirimias, intervenida por don Joaquin Alonso Pineda, 135; en la del muro de las Vistillas de los Angeles, intervenida por don Francisco Morales, 39'50; en la de las armaduras de los tejados de la Alhóndiga de granos, intervenida por don Antonio Camacho, 1.776'50; en los trabajos de los jardines y paseos del Triunfo, intervenidos por don Diego Romera, 169'25; en los de los jardines y paseos de Genil, intervenidos por don Jorge Bessieres, 28; en la obra de empiedro de la calle de San Anton, intervenida por don Eduardo Amaro, 316; en la del de las calles de la Calderería y Lavadero de la Manchega, intervenidas por don F. Adames, 231'88; en la del de la calle de Belen, intervenida por don F. Morales, 188'63; en la de los tejados y armaduras de las Casas Capitulares, intervenida por don Jorge Besslerer, 1.526; en la de desobstruccion del darro de la calle del Lavadero de las Tablas, intervenida por don José Salvatierra, 121; en la del de la calle de San Jacinto, intervenida por don Eduardo Amaro, 89'50; en la de los de las calles de la Sillería, Mesones y placeta de la Alhóndiga, intervenidas por don Antonio Camacho, 36'35; en la del de la callejuela de la Miga, intervenida por don Joaquin Alonso Pineda, 29'25.

**Efemérides de hoy.** A 24 de Noviembre de 1248, Fernando III el Santo conquistó la ciudad de Sevilla.

—En 1700, Felipe V fué proclamado en Madrid rey de España.

—En 1734, el infante de España D. Carlos se apoderó de todo el reino de Nápoles.

#### CHARADA

Prima indica negacion,  
dos y primera buen ojo,  
dos y cuatro parentesco;  
y fué un artista famoso  
segunda, tres, cuatro, prima,  
que al mundo llena de asombro.

El robo es hoy esencial,  
necesario en los periódicos  
y hay lector que los prefiere  
al artículo de fondo

Solucion á la charada anterior.

PE-RA-DA.

#### CRÓNICA PARLAMENTARIA.

##### CONGRESO.

Sesion del dia 22 de Noviembre.

Abierta la sesion á la una y cuarto, bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Dióse cuenta del despacho ordinario.

El señor ministro de la Guerra, de gran uniforme, leyó el proyecto fijando las fuerzas del ejército permanente para el segundo semestre del año económico de 1881-82 y todo el año siguiente de 1882-83.

El Sr. Estéban Collantes hizo algunas preguntas al señor ministro de la Guerra sobre variacion de libros de texto en las academias militares, y acerca de los oficiales y jefes del ejército que, teniendo destinos en academias militares ó en las dependencias de Guerra, abrian academias privadas para la preparacion de alumnos para el ingreso.

El Sr. Ministro de la Guerra contestó que si bien estaba prohibido que los profesores de las academias del ejército diesen lecciones particulares, él no creia que debia impedirse

á los demás oficiales del ejército aun cuando perteneciesen á alguna oficina militar, que diesen lecciones privadas, así como en el órden civil no se prohíbe á ningun empleado, que sea médico, por ejemplo, que visite á los enfermos que le llamen.

El Sr. Estéban Collantes pidió tambien un estado de los jefes y oficiales que se encuentran separados del servicio.

Los Sres. Fabra y Baró presentaron exposiciones, que pasaron á la comision de presupuestos.

El Sr. Bugallal pidió una nota de la cantidad que supone el establecimiento del juicio oral y público.

El ministro de la Guerra rogó que para mañana se pusiera en la órden del dia la interpelacion del Sr. Canalejas.

El Sr. Gonzalez Serrano anuncia una interpelacion sobre una real órden del ministerio de la Gobernacion.

El Sr. Carvajal preguntó al ministro de la Guerra si se habian cumplido todas las prescripciones legales para dar de baja en el ejército á algunos jefes y oficiales.

Invitado el Sr. Carvajal á decir un caso concreto que pudiera servir de norma al ministro para constatar, citó el del teniente coronel Carlier, á lo que contestó el general Martinez Campos leyendo un extracto de la hoja de servicios de dicho jefe, para demostrar sus malos antecedentes.

El Sr. Baró apoyó una proposicion de ley sobre concesion de un ferrocarril de Monserat á Barcelona.

Se tomó en consideracion. Orden del dia: dictámen de la comision de actas sobre la de Alcaraz.

El Sr. Alvarez Mariño impugnó el dictámen.

Se aprobaron los presupuestos de la presidencia del Consejo y los del Ministerio de Estado.

Se levantó la sesion.

**SENADO.**

*Conclusion de la sesion del dia 21.*

El señor ministro de la Guerra se levanta á contestar al general Pavia.

Empieza el señor ministro de la Guerra lamentando las palabras del general Pavia, que considera ofensivas al ejército, y que éste debe deplorar tambien, por lo que hubiera preferido que se dirigieran á su persona exclusivamente para no sentar precedentes perjudiciales.

Hizo una pintura de su vida de soldado, y considerando que en el discurso del general Pavia no habia otro cargo concreto que el

que se referia á un decreto sobre los oficiales generales que habian cumplido la edad reglamentaria que en el mismo se fijaba, añadió: *ahora voy á entrar en la escala de reserva.*

Se defendió de los cargos que por su conducta política, que el general Pavia calificó de perturbadora, le habia dirigido el interpelante, y reconociendo las necesidades del ejército por aquel expuestas, declaró que para atender á ellas cumplidamente se necesitaban más de tres mil millones de reales, que el estado de nuestra Hacienda se hallaba muy lejos de poder satisfacer.

El señor ministro de la Guerra termina manifestando que su propósito era separar en todo lo posible al ejército de la política.

El Sr. Marqués de Molins interviene en el debate.

El general Cotoner dedica algunas palabras á exponer el brillante estado en que se encuentra el benemérito cuerpo de la Guardia civil.

Los generales Pavia y Martinez Campos rectifican, y se levanta la sesion.

**Sesion del dia 22 de Noviembre.**

Abierta la sesion á las dos y media de la tarde bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Dióse cuenta del despacho ordinario.

Prestan juramento del cargo de senadores los señores Torres, Villanueva y obispo de Barcelona.

Orden del dia: Interpelacion del señor Obispo de Salamanca sobre los tristes sucesos de la profanacion de los restos del inolvidable Pio IX.

El Sr. Presidente: Tiene la palabra el señor Obispo de Salamanca para explanar su interpelacion.

El señor obispo de Salamanca: No era mi pensamiento explanar una interpelacion al pretender manifestar el doloroso desconsuelo de que me encuentro poseido, igualmente que todo el clero español por los tristisimos y lamentables sucesos de la profanacion de los restos del inolvidable Pio IX.

Todos conocéis los detalles de este deplorable acontecimiento, ocurrido en Roma en la noche del 12 al 13 de Julio último.

Aquella autoridad del sagrado pontífice, tan respetada en los tiempos de la edad media, ha sido escarnecida por el más grosero salvajismo.

Y el gobierno español, que en los sucesos de Saida tomó parte activa, en esta cuestion tan trascendental para la religion católica no ha tomado resolucion alguna.

En nombre del clero español yo imploro respetuosamente al Gobierno que preside dignamente el Sr. Sagasta y al señor ministro de Estado en particular, que se remedie la situacion afligidísima del Pontífice.

El señor Cardenal de Santiago: Me asocio

á los deseos expuestos por mi querido compañero el ilustre prelado que acaba de hacer uso de la palabra.

El gobierno español podia haber hecho algo menos en España con respecto á la pastoral del Cardenal Moreno, y un poquito más en los asuntos de Roma.

Desearia, pues, que el Gobierno con sus resoluciones favorables, enviara un lenitivo al romano Pontífice.

El señor ministro de Estado: Los señores prelados que han pronunciado hoy en el Senado su elocuente palabra, desean que se emprenda una campaña para defender los intereses del Pontificado, y el Gobierno no se encuentra con elementos para ello.

El Gobierno ha protestado contra los tristes sucesos de la profanacion, pero no puede adoptar medidas enérgicas cerca del Gobierno del Quirinal, porque no se halla en disposicion de acometer cierta clase de aventuras, como las que parece pretenden que se realicen los señores prelados.

Rectifican brevemente los señores Cardenal de Santiago y Obispo de Salamanca, sobre el verdadero concepto de sus frases.

Se levantó la sesion.

**CARTERA OFICIAL.**

«Boletín Oficial» de ayer. Gobierno civil.—Se interesa de las autoridades dependientes del gobierno la bu-ca y captura de algunos individuos. Se publica un edicto del gobernador haciendo saber que don José Paniza y Sales, vecino de Velez Benaudalla, ha solicitado la propiedad de 12 pertenencias de la mina titulada *La Realidad* sita en aquel término.

Diputacion provincial.—Relacion de los mozos perteneciente al último reemplazo que hasta la fecha no han ingresado en Caja.

Ayuntamientos.—Certificado de los acuerdos que tomó el Ayuntamiento de Sopotujar en el trimestre que espiró el 30 de Setiembre último. Edicto del Alcalde de Granada manifestando se saca á pública licitacion el encabezamiento de consumos. Otro determinando el dia 29 del actual mes para la celebracion del sorteo de un vocal de la junta de asociados.

Juzgados.—El juez de Albuñol publica la lista de varios sugetos que han solicitado se les incluya en las listas electorales para diputados á Cortes. Lo mismo respecto á los de Motril, Órgiva y Huescar.

Servicio de la plaza de hoy. Jefe de dia, don Pablo Velez, Coronel del 2.º Depósito de Instruccion y Doma.—Hospital y provisiones, 6.º capitán de Antillas.—Parada, Cuba y Antillas.—Jura de banderas, capellan de Cuba.—El general gobernador militar, Suarez.

Observaciones meteorológicas de ayer. Altura del barómetro en milímetros, 711.61.—Direccion del viento, NE.—Estado del cielo, Nubes.—Temperatura máxima del aire á la sombra, 14.5; al sol, 20.5.—Termómetro tipo á las nueve de la mañana, 9.5; á las tres de la tarde, 13.6.

Cambios de la Plaza. Dia 23 de Noviembre.—Adra, Alicante, Almería, Cartagena, Motril, Murcia y Santander, 1/2 daño, ocho dias vista.—Madrid y Málaga, 1/4 daño ocho dias vista.—Barcelona, 1/4 beneficio ocho dias vista.—M. A.

Bolsa del 23. Tres por 100 interior, 30-67 0/0; 2 por 100 idem 50-25 0/0; Banco Tesoro, 101-00, Bonos del Tesoro, 100-80; Aduanas, 100-75; ferrocarriles, 62-90; Cuba, 101-90.

Albóndiga de granos. Dia 24 de Noviembre.—Trigo, de 26'05 á 28'34; pesetas el hectólitro cebada, de 13'25 á 14'63; habas, de 12'80 á 13'00; maiz, de 12'50 á 13; yeros, de 12'50 á 13'00; centeno, de 13 á 13'50.

Matadero público. Precios de la baja del dia 24: Carnero, 1'30 peseta; borrego, 0'00; vaca, 1'68; Ternera, 1'75.

Vendida en tablas con 12 céntimos de aumento en kilogramo, en el dia de ayer.

**CULTOS.**

Dia 24.—San Juan de la Cruz, confesor. Jubileo de las 40 horas en la iglesia de San Justo, á las 9 Misa cantada, á las 4 rosario, predica D. Pedro Fernandez, se canta salve y letanía y se anda el Viacrucis.

En la Real Capilla, Catedral y San Justo, Misa de renovacion y bendicion con S. D. M.

En las Carmelitas descalzas funcion á San Juan de la Cruz, profesará una religiosa y predica don Francisco Granados.

En San Juan de los Reyes, San Matías y Sta. Ana la devocion del Mes de Animas.

En Santa Isabel, a las cuatro, sigue la novena. En Santa María de la Alhambra é iglesias de costumbre se reza el rosario.

VISITA DE LA CÔRTE DE MARIA. Nuestra Señora de las Mercedes, en la iglesia de San Ildefonso.

El dia 25 está el Jubileo de las 40 horas iglesia de San Justo.

SAN JUAN DE LA CRUZ. Nació en Fontiveros (Avila), el 24 de Junio de 1542. Las bellas prendas de Juan le ganaron bien pronto la estimacion de sus padres. A pesar de su pobreza pusieronle á estudiar la gramática latina en su mismo pueblo, y despues la filosofia en Medina del Campo. La cordial devocion á la augusta Madre de Dios le movió á ingresar en la Orden del Carmelo, tomando el santo hábito en el convento de Santa Ana de la misma villa á los 21 años de su edad, recibiendo las sagradas órdenes á los 25. Aunque su vida era austerisima, aun no estaba satisfecho su vida era austerisima, aun no estaba satisfecho su favoroso espíritu; determinó pasar á la Orden de la Cartuja, donde esperaba hallar la soledad que buscaba y un género de vida más austero del que tenia. Cuando se preparaba á entrar en la Cartuja del Páilar de Segovia, llegó Santa Teresa á fundar el convento de Medina del Campo, y sabiendo el intento de San Juan, le disuadió de ello diciéndole que sin salir de su Orden podia hallar cuanto deseaba observando la regla primitiva, fundando conventos de varones, como ella habia practicado con las personas de su sexo.

Accediendo Juan á los deseos de la Santa Madre dió principio á la obra instalando el primer convento en Duruelo el dia 28 de Noviembre de 1568, tomando el sobrenombre de la Cruz. No es posible dar idea en esta brevisima reseña de sus admirables virtudes, fundaciones y trabajos que sufrió hasta el fin de su vida, ni de las inmortales obras literarias en prosa y verso con que enriqueciera á la Iglesia. Falleció el dia 14 de Diciembre de 1591, á los 49 de su edad, siendo canonizado por Benedicto XIII el dia 27 de Diciembre de 1726. Su sagrado cuerpo se venera incorrupto en el convento de Segovia.

**ESPECTACULOS.**

Teatro Principal. Funcion para hoy.—POR FUERA Y POR DENTRO, comedia en dos actos.—LA SOTA DE BASTOS, pieza en un acto.—A DIEZ REALES CON DOS SOPAS, juguete cómico en un acto.—A las ocho.—Entrada principal, 3 reales y 8 maravedis.—Idem de paraiso, 2 reales y 8 maravedis.

IMPRESA DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

**FOLLETIN.**

**EL MAESTRE DE CAMPO,**  
POR  
**FÉLIX BAGAERTS.**

no exhalado con desmayo.

—¿Pues quién está ahí? preguntó Dathénus.

—El... él mismo... ó su fantasma, dijo Hans.

—¿Con que se te apareció el diablo?

Hans, todo trémulo, hizo con la cabeza una señal de negativa.

—Oigo subir por la escalera, prosiguió Dathénus agarrando una hacha y plantándose en la puerta: si no te explicas pronto, el que vá á entrar es hombre muerto.

—Es... repuso Hans deteniéndole el brazo; ¡es el decano!

—¿El decano! imposible. Pero Hans, sin duda se te ha ido el juicio.

—Sí, sí, es imposible, repitió Hendrik mas alto que los restantes, porque yo que estaba allí lo he visto cadáver en la maldita escalera...

—Cadáver ó poco menos, Hendrik, prosiguió el decano, manifestándose á sus atónitos y admirados hijos.

Seria difícil de pintar el efecto que en ellos produjo esta aparicion tan inesperada. Fué tal, que si el decano no hubiese entrado, como tenia de costumbre, meneando los bra-

zos cual aspas de molino para imponer silencio, y repitiendo *Prudentia*, hijos míos, *prudentia*, hubieran sin duda dado rienda á sus aclamaciones de júbilo, que resonasen por todas las cercanías. Empero se contentaron con echársele encima, apretarlo en sus brazos, besarle las manos y ahogarlo á caricias.

—*Recte, rectissime*, hijos míos: aquí, gracias al cielo, nos vemos reunidos, y confio en que jamás volveremos á separarnos.

—Pero vuesa merced está herido... ¿le duele mucho? preguntaron con el más vivo interés al notar el vendaje que le tapaba media cabeza.

—No es nada, hijos míos, un araño; pero aun así no hay pica ni espada que se vana glorie de hubérmelo hecho.

—Y yo, que tuve á vuesa merced por muerto en aquella maldita escalera del infierno! decia Hendrik: más de veinte veces he contado á los camaradas aquellas animosas palabras que le oí, y que creí fuesen las últimas que habia pronunciado.

—Valiente Hendrik, replicó el decano estrechándole la mano afectuosamente; he tocado tan de cerca las puertas del lóbrego Tártaro, que pudiera casi afirmar que vuelto del imperio de las sombras, como el divino Orfeo cuando bajó á buscar á su esposa Euridice; de modo que no erraste en mucho. Si, hijos míos, por algunos instantes creí que iba á reunirme en las márgenes de

la inexorable laguna Estigia con los pobres camaradas que allí han descendido en este dia.

¡Vaya por nuestro buen decano! dijo Hendrik; pero cuéntenos vuesa merced por qué milagro, cuando yo que estaba allí le he visto...

—Sí, cuéntelo vuesa merced, repitieron en coro los carniceros.

—*Patientia, patientia*, hijos míos, que ya vendrá ese cuento; pero dadme primero un trago de cerveza para enjuagarme el paladar que se me abrasa de sed.

Al momento se le alargaron todos los jarros y se pusieron todos los brazos en movimiento.

—Vamos, hijos míos, prosiguió: *Nunc est bibendum*, como dice el alegre Horacio. A la salud de todos. Hoy os habeis mostrado buenos soldados de Jeedon, como nos llama el amigo Dathénus; es decir, que tendreis por siempre la gloria de ser contados entre los más valientes carniceros que jamás hubo en la buena ciudad de Gante.

—Viva el decano, dijeron todos, brindando en voz baja.

Acercándose enseguida al anciano Hernandez.

—Señor, le dijo; esta mañana he ayudado á sacaros de entre las garras de los españoles; pero si ahora tengo la fortuna de escapar sano y salvo, á vos solo lo debo...

—¿A mí! preguntó Hernandez, fijando la

vista en el decano, como si dudase de haber comprendido lo que acababa de oír.

—¿A él, á él, decian los carniceros con el mayoa asombro.

—Sí, Hernandez fué mi libertador, repuso el decano.

—¡Oh! esplíquenos vuesa merced eso de seguida, añadió Hendrik, alargándole una silla para que se sentara y empezase su relacion.

—*Patientia*, que ya lo sabreis todo en un breve instante. Ya veis, Hernandez, prosiguió dirigiéndose al anciano, que el cielo nos ha favorecido en todas las circunstancias de la presente lucha: *ergo* podemos esperar con confianza un éxito completo. Estad cierto de que en pocos dias volvereis á reunirnos con vuestra esposa y con vuestra linda Maria, y al placer de veros juntos á ellas os hará pronto olvidar cuánto os hicieron padecer esos miserables. Vamos, unas cuantas horas más de ánimo, y *hæc olim meminisse juvabit*, como decia el hijo de Anquises á sus afligidos compañeros.

—¡Animo! replicó Hernandez, apretando contra su corazon la mano que le alargaba el decano; ¡cómo pudiera faltarme despues de presenciar el que habeis hoy manifestado vos y todos vuestros compañeros, los que por salvar mi vida han expuesto y sacrificado con tal generosidad la suya.

—Señor, cumplenos nuestro deber, dijo el decano, y cuando nuestros descendientes

¿POR QUÉ COSER Á MANO?



ACUDID Á  
40, ZACATIN, 40.  
GRANADA.  
DONDE POR  
10 REALES SEMANALES,  
SIN ENTRADA,  
NI AUMENTO NI ADELANTO ALGUNO.  
se adquiere cualquier modelo  
de las legítimas máquinas  
para coser de



Sucursales en todas las capitales de provincia.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL.



COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS.

GARANTÍAS.

CAPITAL SOCIAL 36.000 000 DE RVN. EFECTIVOS.  
Primas y reservas, Rvn. 74.578.314'44.—16 años de existencia.—Esta gran Compañía nacional, cuyo capital social de 36 millones de Rvn., no nominales qno efectivos, es superior al de las demás compañías rue operan en España, asegura contra el incendio, cobre la vida y el riesgo marítimo.—El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha oabido inspirar al público en los 16 años que lleva de existencia, durante los cuales la satisfacción por siniestros la importante suma de 58.755.294'12 reales vellon.—Subdirector en Granada y su provincia, don JOSE PAVONORBO; oficinas, calle del Estribo, número 6.

LA CONVENIENCIA DEL PROPIETARIO.

Compañía constructora establecida para la construcción de nueva planta y reedificación y reforma de toda clase de fincas urbanas.

Esta Compañía se compromete á ejecutar todas las obras que los particulares le encomienden, con las condiciones que los mismos deseen, proponiéndose el cumplir con la mayor exactitud sus compromisos.

Esta Compañía, cuenta con un numeroso personal inteligente en todos los ramos de la construcción.

Los trabajos preliminares para todo contrato, como son reconocimientos é informes facultativos y presupuestos, son de cuenta de la Compañía, y sólo en el caso de tomar la obra á su cargo, será el proyecto de cuenta del propietario.

La Compañía, llevará á cabo las obras, bajo la dirección facultativa de un inteligente profesor de arquitectura, todo con arreglo á las prescripciones legales.

Esta compañía admite toda clase de materiales que tuviesen los propietarios, bien sean de los derribos de las fincas ó de otra clase de edificios, propios para edificación por su justo precio, y convenio de ambas partes. Para mayor comodidad de los que gusten favorecernos, pueden dejar el encargo en el Zacatin número 2, casa de don Saturnino Sanz, el que podrá informar de los que suscriben.—J. de Cuellar Ruiz, M. Valero Perez y Compañía.

FOTOGRAFÍA.

Gran establecimiento, reputado como el primero en su clase en esta localidad, de J. G. Ayola, fotógrafo de cámara de SS. MM. y premiado en la Exposición.

CARRERA DE GENIL, NÚM. 29, donde se retrata con los procedimientos más modernos y rápidos con que la ciencia ha enriquecido dicho arte. Véanse sus muestras en la planta baja de dicho local.

CARMEN GOMEZ, de 20 años de edad y con leche de 4 meses, desea criar en alguna casa. Vive, Santa Escolástica, 1.



No comprad calzado sin ver antes los del magnifico establecimiento  
LA SEVILLANA, 60, ZACATIN, 60.—GRANADA.

Esta casa es sucursal de la gran fábrica de calzado de Francisco Chico Ganga de Sevilla (Sierpe, 23), cuya reputación es bien conocida, tanto en España como en el extranjero. Sus calzados se recomiendan por su elegancia, solidez y perfección. Tiene la honrosa satisfacción de que sus calzados hayan sido premiados en cuantas Exposiciones ha concurrido con las mayores recompensas, como son en las de Viena, Sevilla, Filadelfia, París, y últimamente en la regional de Cádiz con medalla de oro.—S. M. la Reina Madre y SS. AA. la Infanta y Duque de Montpensier favorecen al Sr. Chico con sus compras.—Además del variado surtido que tiene en esta Sucursal, admiten encargos por medidas, las que tomadas por un sistema especial, son inmediatamente servidas por la fábrica con notable perfección hasta para los pies más dificultosos.

LICOR DE BREA CONCENTRADO Y DOSIFICADO

DE FERNANDEZ ALVAES.

Aprobado y recomendado (en dictamen pasado á la Exema. Diputación provincial de Granada) por los señores médicos del hospital de San Juan de Dios, como la primera y mejor de todas las preparaciones que se venden con este nombre, por los resultados prácticos obtenidos.

Es de los mejores efectos en las afecciones catarrales crónicas de las vías aéreas, génito-uritarias y de incontestable utilidad en las tisis. La preferencia que sobre otras preparaciones de este nombre le han dado los más reputados médicos, es su mejor elogio.—Grandes rebajas en pedidos al por mayor.

Depósito en la Farmacia Central de Granada, calle de Mesones. Precio del frasco en toda España' ocho reales.

**CAFÉ NERVINO MEDICINAL,**  
MARAVILLOSO SECRETO ÁRABE EXCLUSIVO DEL DR. MORALES.

Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los males del estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general. Se vende á 12 y 20 rs. caja para 20 y 40 tazas, en las principales farmacias de Madrid y provincias.—Dr. Morales, Carretas, 39, principal, Madrid. Granada, Farmacia de F. Salcedo y Alba.

GRAN RESTAURANT DE SIMANCAS,  
calle de S. Matias, número 2.

esquina á la del Progreso.

En este acreditado Establecimiento, sin competencia en su clase, se sirven almuerzos, comidas y cenas, á cualquier hora que se soliciten, garantizando á los consumidores la bondad y delicada confección de los manjares que se pidan y la extraordinaria baratura en sus precios.

En este restaurant hay un abundante surtido de vinos y licores extranjeros y españoles, desde lo más superior hasta lo más modesto, al alcance de todas las fortunas.

El Sr. Simancas sirve á domicilio las comidas que se le pidan, lo mismo para las familias más modestamente acomodadas que para las más opulentas.

En este acreditado Establecimiento se confeccionan y expenden riquísimos pasteles de todas clases, á los precios ordinarios.

EN COMPETENCIA CON LAS INGLÉSAS

GALLETAS «VIÑAS»

especiales para postres, té y café.

DE VENTA EN LAS CONFITERÍAS Y ULTRAMARINOS

DEPÓSITO DE SANGUIJUELAS

DE JOSÉ QUESADA,

situado en la Puerta Real, núm. 4, barbería, Granada.

El 100, de 16 á 18, marca.

LICOR DE BREA CONCENTRADO Y DOSIFICADO  
DE CORZO GONZALEZ.

Recomendados por todas las notabilidades médicas de España y del extranjero, contra los catarros bronquiales, pulmonales y de la vejiga, enfermedades de la piel, gonorreas y blenorragias crónicas, etc., etc.

Puede prepararse con este licor el agua y jarabe del mismo nombre, y además lociones graduadas según el parecer facultativo.

Depósito principal, farmacia de Corzo Gonzalez, al pie de la torre de la Catedral, Granada.

Frasco, 8 rs. Por docenas, el 15 por 100 de rebaja.

ENFERMEDADES DEL PECHO

JARABE DE O'CON.

Alivia rápidamente y cura las TOSES antiguas y rebeldes, catarros agudos y crónicos, asma, ronquera, irritaciones de garganta, dolores y opresión del pecho, cansancio y espusos de sangre, la TISIS suspende su marcha destructora. EL JARABE de O'CON, es considerado como el único tratamiento para la curación de las diversas afecciones de los órganos respiratorios. Depósito, botica calle de Puentezuelas, Granada.

COLLIETE.

Cirujano dentista y profesor honorario de los establecimientos de beneficencia. Puerta Real, entrada á Reyes Católicos, n.º 8, 2.º

LA SULTANA.

Este acreditado establecimiento ha recibido e completo de sus grandes surtidos. En novedades y caprichos para la presente y próxima estación de Invierno.

Para señoras:

Tenemos, entre los infinitos géneros que la moda presenta, los casimir de India, cachemires de Escocia, soleil, moarés, peluches, terciopelos canelón y rayados, y varios otros tejidos para la confección de las elegantes formas de vestidos.

Hay una gran colección en magníficos abrigos forro terciopelo, de tricot y castor arrasado, en formas de última novedad, bonitos vestidos y abrigos para niños de todas edades; gran surtido en abanicos de concha, nácar y marfil; variada colección de flecos y agremanes, golpes de pasamanería, encages, pañuelos y corbatas.

Para caballeros:

Pantalones ingleses y del país, tricots, chiviots, vicuñas, gergas, puntos y demás tejidos nuevos; gran surtido en paños para capas y embozos del mejor gusto.

Alfombras de Bruselas, moqueta, terciopelo felpo, yuten y abaca, desde tres reales vara. En todos los artículos se encontrará la mucha economía en precios que tiene acreditado esta casa.

Para muestras y encargos, dirigirse á Miguel Lopez y Hormano.

LA ESPERANZA.

ZACATIN, 11.

Almacen de novedades en géneros del Reino y extranjeros.

El dueño de este acreditado Establecimiento tiene el gusto de participar á su numerosa clientela y al público en general, que ha recibido el completo del surtido para la presente estación y, como tiene acreditado, vende á precios sumamente arreglados.

Hay un inmenso surtido en lanas, tricots, telas de lana y seda en listas y lisas, brochados, moares en lana y seda y seda pura, peluches, terciopelos moares, terciopelos listados de pelo largo y veludillos labrados, todo de lo más nuevo y escogido.

Hay además una gran colección de artículos para caballero consistente en gergas, chiviots, pantalones ingleses y del país, paletots, gabanes, ricos paños para capas y bonitos embozos, corbatas chalinás y chalecos en formas nuevas y elegantes dibujos é infinidad de artículos que sería prolijo enumerar.

Tapices y alfombras sin competencia en gustos y precios.

En este establecimiento se remiten muestras por el correo á quien las desee dirigiéndose á su dueño, Angel Gonzalez Alva.

VENTA.

Se vende un mostrador de pino, forma moderna, y una cancela que pueden servir para algun establecimiento.—En el establecimiento de muebles de Luis Urbá (Colcha 13) dan razon.

ALMONEDA, Se hace de muebles, alfombras y macetas, por ausentarse su dueño en la calle de Portería de Santo Domingo, n.º 1,

COMPAÑIA DEL SOL.

PRIMA FIJA.



PRIMA FIJA.

DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS, del rayo, explosión del gas y de los aparatos de vapor, establecida en París, rue de Chateaudun, núm. 44. Autorizada en Francia por Real orden de 16 de Diciembre de 1829, y en España por real orden de 27 de Octubre de 1879.

Capital social y reservas en efectivo, 16.000.000 de pesetas.

Primas en cartera, 66.077.000 pesetas.

Siniestros satisfechos desde la fundación, 126.120 importando 82.875.103 pesetas y 41 céntimos.

Seguros especiales para las cosechas en pié.

Inspección general en España, Madrid, plaza de la Independencia, número 10, principal. D. DIEGO MARÍA DEL CASTILLO, GRANADA. San Matias, 5.

Director particular para esta provincia Jaen y Almería

EL LEON.

COMPAÑIA DE SEGUROS Á PRIMAS FIJAS.

CONTRA INCENDIOS Y LAS EXPLOSIONES DEL GAS,

DEL RAYO Y DE LOS APARATOS DE VAPOR

Autorizada en España por real orden.

Establecida en París, 24, avenue de l'Opera,

y en Londres, 5, Lothbury.

Capital social, 100.000.000 de reales.

Fondos de reserva, 5.000.000 de reales.

La compañía EL LEON asegura contra el incendio y contra el fuego del cielo, todos los bienes muebles é inmuebles que pueda destruir ó averiar el fuego, y responde, mediante una prima especial, de los desperfectos que ocasiona la explosión del rayo y la de los aparatos de vapor.

En el año 1880, la Compañía EL LEON ha recibido en prima 9.544.642 reales, y ha pagado por siniestros 4.813.528 reales. (Extracto de la Gaceta de Madrid del 26 de Junio de 1881, núm. 177.)

La Compañía EL LEON concede una bonificación de 20 por 100 sobre la prima de los establecimientos religiosos y municipales.

Agente general en esta provincia, señor don Juan M. Mondragon, calle del Aguila, núm. 23.

FOTOGRAFÍA

DE J. CAMINO,

fotógrafo de cámara de S. M. y premiado en varias Exposiciones.

Puerta Real, núm. 9.

Retratos INSTANTÁNEOS.

Gran aparato de AMPLIACION.

Esta casa trabaja por los procedimientos más modernos, desde el retrato más pequeño hasta el de tamaño natural, como igualmente las reproducciones-vistas, etc.

Las ampliaciones aunque sean de reproducción, se hacen con suma finura con EL NUEVO APARATO (de ampliación perfeccionado) que al efecto tiene montado.

Los precios son sumamente módicos.

Se trabaja todos los dias aunque esté lloviendo.

Horas de trabajo y despacho de 9 de la mañana á 4 de la tarde.

Puerta Real, núm. 9.

CERERÍA

DE VICENTE PERALES CALATAYUD.

Calle de Mendez Nuñez,

depósito de géneros de punto y abanicos.

GRANADA.

Venta al contado, por mayor y menor.

La libra de cera á 10 reales.

Clase superior, á 11.

En pedidos de importancia se hace la rebaja del 5 por 100.

En el mismo establecimiento hay un surtido variado y completo de velas rizadas, milagros en cera de todas clases, cerillas, velillas á cuarto y pastillas para pomadas. Se compra cera, se renueva y se facilitan velas para entierros, todo con la exactitud y economía que dicha fábrica tiene ya acreditado.

Á LA VILLE DE PARÍS.

ZACATIN, 24, 26 Y 28.

MENDEZ NUNLZ, 39.

En este establecimiento se han recibido ya para la presente estación:

Confecciones. Las más nuevas y elegantes formas de las principales casas de París.

Telas para vestidos. El más estenso y variado surtido en todas las clases nuevas y de todos precios.

Adornos. De todas clases lo más nuevo y elegante en terciopelos, moires, peluches, rasos, terciopelos moiré, lanas listas raso, brochadas, pasamanería, encages y todos los demás adornos.

Sombrillas, antoucas, paraguas. El mejor y más completo surtido, últimos sistemas desde los precios más arreglados.

Faldas. De raso, cachemir y fieltro, preciosos modelos.

Mantones. Cachemir de la India, bordados de la China, negros de merino, de abrigo de todas clases, y de punto todos los tamaños y colores.

Artículos de punto. Camisetas, pantalones, chalecos, abrigadores, medias y calcetines un completísimo surtido en seda para señoras, caballeros y niños.

Géneros para trajes de caballero. Pantalones ingleses y franceses, trajes, paletós, chalecos y corbatas, paños para capas y embozos, el mejor y más completo surtido.

Alfombras y géneros para tapizar.

Inmenso surtido á precios baratísimos sin competencia.

Bruselas, terciopelos, moquetas, fieltros, abacas, brocateles, rasos, damascos, cretenas, reps, yutes, portiers, cortinas, tapetes, ferros para carruajes, pieles, mantas de viaje, manguitos y otra multitud de artículos.